

Tu casa no es su casa



Esmeralda Mujica, Diego Díaz Martín, Isabel Novo Torres y MaryCarmen Sobrino.

Los animales silvestres no son buenas mascotas, déjalos vivir en libertad

VITALIS, 2005

DERECHOS RESERVADOS ©



documento ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Embajada de Suiza en Caracas

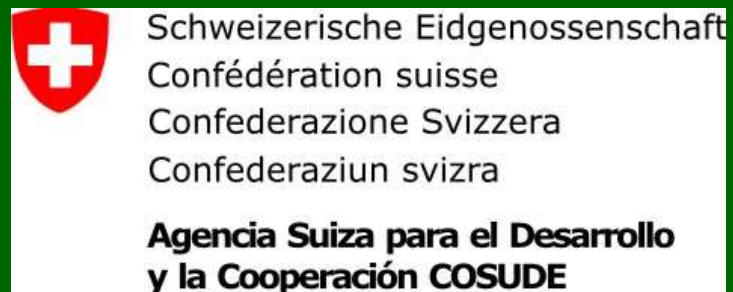


Foto de Portada: Diego Díaz Martín

VITALIS desea manifestar su agradecimiento a la Bióloga Betzabey Mota adscrita a la Dirección de Fauna de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, por sus valiosos comentarios al presente documento.

INDICE

Introducción

I. Consecuencias del Tráfico Ilegal de Animales Silvestres

II. Sustentabilidad para el recurso Fauna

III. Comercio Ilegal de Animales Silvestres en Venezuela

IV. Consideraciones legales

V. Especies más comunes al comercio ilegal de la Fauna

1. Psitácidos

2. Cardenalito

3. Pico e Plata

4. Chirulí

5. Tucanes

6. Primates

7. Tortugas

8. Caimanes y Cocodrilos

9. Serpientes

10. Iguanas

11. Sapos y Ranas

12. Perezas

13. Felinos

Cuadro: Especies más amenazadas por el comercio ilegal y la tenencia

Cuadro: Especies que podrían entrar en un programa de aprovechamiento

Síntesis de Contenidos

Bibliografía

Piezas Educativas de la campaña

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el tráfico ilegal de fauna silvestre incluye a especies de vertebrados e invertebrados, plantas vasculares y no vasculares, microorganismos y material genético.

El comercio de animales silvestres es uno de los negocios más lucrativos del planeta, después de las armas y las drogas.

Los animales silvestres, así como sus subproductos (pieles y plumas, entre otros), se venden diariamente en los mercados locales de América del Sur y también se comercializan internacionalmente. Hay evidencias de que el volumen de animales silvestres comercializados es considerable y de que las ventas netas ascienden a millones de dólares anuales. Algunas cifras señalan que de Sur América salen ilegalmente alrededor de 12 millones de ejemplares de animales silvestres, aun cuando los entes gubernamentales hacen esfuerzos para aminorar el problema con poco éxito.

Para disminuir el comercio ilegal de fauna y flora silvestre, en 1975 se establece un Acuerdo de Cooperación multilateral, en el que Venezuela participa activamente con otros 132 países miembros, conocido como la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), que regula el comercio internacional de especies amenazadas, como estrategia para la conservación y aprovechamiento de las mismas, utilizando como herramienta principal la regulación directa, expidiendo certificados o permisos de importación, exportación de ejemplares, productos y subproductos de fauna y flora.

Existen numerosos ejemplos en los cuales el comercio ilegal de animales silvestres y sus productos ha diezariado poblaciones enteras llevando a las especies a un franco peligro de extinción. Este es el caso de los elefantes africanos, donde los traficantes de marfil diezmaron sus poblaciones a mediados del siglo pasado. Igualmente las poblaciones de rinoceronte blanco se mantienen en peligro crítico debido a que por años fueron objeto de matanza, para obtener solo el cuerno por ser considerado afrodisíaco.

La práctica ilegal del comercio de la fauna silvestre está asociada a problemas culturales y de educación, falta de opciones de desarrollo socioeconómico, insuficiencia y desconocimiento del marco legal vigente, así como a la escasa o nula vigilancia y al incremento constante en la demanda de recursos relacionados con la vida silvestre.

Los indicadores más contundentes de la pérdida de la biodiversidad y del daño ecológico son la extinción de especies y el incremento en el número de las especies amenazadas.

COMERCIO ILEGAL A NIVEL MUNDIAL

GRUPO	CANTIDAD ANUAL (EJEMPLARES)
AVES VIVAS	2 a 5 millones
PRIMATES	25.000 a 30.000
REPTILES (PIELES)	10 millones
PECES TROPICALES	500 a 600 millones
ORQUÍDEAS	9 a 12 millones
BULBOS	45 millones
CACTUS	7 a 8 millones

Fuente: CITES, 1995 en SEMARNAP. 1997



I. CONSECUENCIAS DEL TRÁFICO ILEGAL DE ANIMALES SILVESTRES

- Además de la deforestación, la tala y la quema son las principales causas de la destrucción del hábitat de innumerables especies de animales. Conjuntamente con la caza y el comercio ilegal de fauna para ser utilizadas como mascotas, todas estas acciones han diezmando las poblaciones naturales de muchas especies venezolanas. Todo ello sin dejar de mencionar el tráfico con fines de abastecimiento de carne de cacería (lapa, venado, báquiro y chigüire, entre otras) destinado al consumo en numerosos restaurantes a nivel nacional.
- Las bajas densidades poblacionales de algunas especies condiciona que puedan tener poca probabilidad de sobrevivir en las áreas naturales como Parques Nacionales o Refugios de Fauna Silvestre. En algunos casos, la superficie de estas áreas intactas pueden ser consideradas como ecosistemas fragmentados, dando como resultados que:

- Si la densidad poblacional de una especie es muy baja, disminuye la probabilidad de encuentro entre machos y hembras y, por ende, el éxito reproductivo puede estar en peligro.
- Si hay reproducción en una población pequeña y aislada, la endogamia o reproducción entre individuos emparentados puede afectar, a largo plazo, la sobrevivencia "saludable" de la población.

- La extracción incontrolada de fauna silvestre de sus ambientes naturales, afecta inicialmente a la cadena alimenticia (trófica), pudiendo originar a largo plazo un desequilibrio ecológico que pudiera afectar hasta el hombre. Este desequilibrio ambiental se traduce en: Alteración de las dinámicas entre los depredadores y sus presas, las cuales garantizan el mantenimiento de las poblaciones animales en el tiempo.
- Disminución de agentes dispersores de semillas, vital en la reproducción de numerosas plantas que conforman los bosques.
- Alteración del ciclo de materia orgánica, fundamental para que existan suelos ricos en nutrientes para soportar la vegetación original.
- Al verse disminuida la cobertura vegetal o los bosques, los cambios del clima a nivel regional empiezan a aparecer, pues los bosques aportan considerablemente vapor de agua a la atmósfera, la cual interviene en el ciclo hidrológico y retorna a la tierra en forma de precipitaciones. Esta lluvia es la que aporta agua a quebradas y ríos y la que finalmente el hombre utiliza para el hogar, la agricultura y la industria, entre otros.
- Muchos de los animales silvestres utilizados como mascotas mantienen una flora bacteriana diferente a la de los seres humanos, su captura y manejo inadecuado hace que sus sistemas inmunológicos se depriman y como consecuencia los animales se enfermen. Esos organismos potencialmente patógenos pueden afectar a los humanos. La transmisión de enfermedades a los humanos a través de los animales es lo que se llama "zoonosis". Por ejemplo, los loros, pericos y guacamayas son portadores de un organismo llamado *Clamydia* que puede producir una enfermedad en los humanos llamada "Psitacosis" caracterizada por graves trastornos respiratorios. Por otro lado, las tortugas de agua dulce utilizadas como mascotas, albergan ciertas bacterias como la *Salmonella sp.* que producen graves problemas gastrointestinales en los humanos. Asimismo, está comprobado que las aves silvestres migratorias desde los Estados Unidos de Norteamérica pueden actuar como reservorio del Virus del Nilo Occidental o virus de la Encefalitis.

II. SUSTENTABILIDAD PARA EL RECURSO FAUNA

La incorporación de los criterios de sustentabilidad exige una redefinición del funcionamiento de los mercados y del diseño e instrumentación de nuevas políticas públicas ligadas a la gestión ecológica y económica de la fauna silvestre.

La baja tasa reproductiva de la mayoría de los psitácidos neotropicales del género *Amazona* y *Ara* es una de las razones para no insistir en su tenencia. El aprovechamiento de aves canoras y de ornato beneficia económicamente sólo a un grupo de individuos que participan en la cadena ilegal del tráfico y que se ubican en los grandes centros urbanos.

La cría en cautiverio (zoocría) de especies animales con fines comerciales (para mascotas y utilización de carne y piel), parece ser una buena alternativa para paliar la extracción de ejemplares de poblaciones naturales, ya que la represión sobre los vendedores ilegales no ha funcionado y no está funcionando, situación que se complica hasta tanto se ofrezcan alternativas de ingresos económicos a los vendedores en carreteras, calles o mercados libres.

Recordemos también que la vigilancia y la guardería son complicadas y cada vez más difícil de ejecutar debido a las restricciones presupuestarias de los organismos competentes. La sustentabilidad del recurso descansa en las labores educativas que permitan fomentar nuevos valores y conocimientos cónsonos con la conservación de estas especies. De allí la importancia de la campaña "Tu casa no es Su casa". Debemos trabajar juntos para minimizar la extracción de poblaciones naturales, sin que ello dependa exclusivamente de acciones de represión que, conjuntamente con los esfuerzos disuasivos y coercitivos, promuevan su existencia a perpetuidad.

III. COMERCIO ILEGAL DE ANIMALES SILVESTRES EN VENEZUELA

En la última década, resulta alarmante notar como cada año mayor número de personas adquieren diversas especies de animales silvestres para tenerlas como mascotas o para utilizarla como carne de caza. Todos los años, después de las fechas festivas, se observan personas vendiendo pichones de loros, guacamayas, pericos y monos, provenientes de ambientes silvestres. Este comercio ilegal ha continuado proliferando y el número y tipo de especies se ha venido diversificando, encontrándose diversos animales en los mercados de ciudades tales como: Caracas, Barquisimeto, Maracay y Valencia, donde traficantes instalados en estos establecimientos populares son capaces de ofrecer y conseguir cualquier especie para sus potenciales clientes.

Es importante hacer notar que, generalmente, estos animales al ser traídos a los centros de distribución muestran signos de trauma y estrés de captura. Son comunes dedos lesionados o amputados, fracturas, heridas, perdigones incrustados, malnutrición, deshidratación, y shock y trauma psicológico, especialmente en los primates. Muchos de estos animales mueren en las primeras 24 horas de haber sido comprados. Adicionalmente, las indicaciones sobre cuidados y alimentación dados a los compradores por estos vendedores son equivocadas y perjudiciales para el animal.

Las especies silvestres, a diferencia de las domésticas, necesitan sobrevivir en el ambiente natural. Nuestro hogar y en particular las jaulas, aunque sean muy bonitas o confortables, no son el medio más adecuado pues suelen atemorizar y neurotizarse a los animales, y en el caso de las aves les ocasionan daños en las plumas, patas y picos. Al mismo tiempo, los hogares suelen ser muy peligrosos para ellos. Equipos para el confort de los humanos como ventiladores, cocinas, cables eléctricos, mobiliario, puertas y vidrios pueden ser altamente perjudiciales para los animales, todo ello sin mencionar el daño que pudiera ocasionarle el veneno utilizado para controlar plagas domésticas, o la presencia de perros y gatos.

Cada día es más evidente para los veterinarios enfrentar el reto de prestar atención médica a animales silvestres que en su gran mayoría han sido adquiridos de una forma ilegal. Deben conocer la taxonomía, biología, costumbres, hábitos de alimentación y enfermedades de muchas especies, para poder mantenerlas adecuadamente y responder a su tratamiento.

La ubicación posterior de las mascotas que, luego de su adquisición, se tornan "indeseables", es un grave problema. Qué hacer con esa mascota que ya no queremos o no podemos tener es una enorme dificultad, pues generalmente no pueden ser reintroducidos a su medio natural por múltiples factores: No son aceptados por sus similares, no saben buscar refugio ni alimentos, son portadores de enfermedades no presentes en las poblaciones silvestres o no saben defenderse de depredadores. Lugares como zoológicos y demás instalaciones similares no quieren o no pueden mantenerlos, o no les interesan dentro de sus planes de colección.

En este desafío de conservación, una tarea difícil pero necesaria es educar al "propietario de la mascota" sobre la ilegalidad de su adquisición, la forma en que esa cría fue tomada de la naturaleza (tumbando el nido o al árbol completo), o cómo asesinaron a la madre para quitarle la cría como es el caso de las perezas o los araguatos. También es importante hacerle saber que por más afecto y dedicación que se le pueda brindar a un cachorro de un animal peligroso, al crecer, el riesgo para el propietario y sus familiares es muy alto, no sólo desde el punto de vista sanitario sino de seguridad.

Muchas personas consideran que al comprar fauna están contribuyendo a preservarla y al adquirirla evitan que sigan pasando trabajo en la carretera o en el sitio de comercialización. La labor educativa hacia la población venezolana es impostergable para evitar que se sigan adquiriendo animales que atenten contra la sobrevivencia de estas especies.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

La Ley de Protección a la Fauna Silvestre (1970) de la República Bolivariana de Venezuela regula todas las especies susceptibles de ser comercializadas en la Lista Oficial de Animales de Caza (LOAC) (Gaceta Oficial 37.566 del 8/11/02), sin embargo, no existe ningún instrumento jurídico que prohíba la tenencia de especies de loros, guacamayas, cotorras y pericos y de otras especies de la fauna para ser mantenidas como mascotas. Este vacío legal ha hecho que su comercialización y tenencia sea cada día más popular por parte de la ciudadanía, que bajo cierta condición de "legalidad" hace que el problema vaya en aumento.

Con muy contadas excepciones, como es el caso de varias alcaldías metropolitanas, son muy pocos los municipios que protegen y regulan la tenencia de animales silvestres en sus predios.

Es importante hacer notar que la cacería está permitida en la legislación venezolana. Para ello, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) de acuerdo con el Decreto 5.108 (E) del 6/11/96, enlistó los requisitos, especies y temporadas especiales para realizar esta actividad. De acuerdo a esta norma, sólo se permite la caza de aquellas especies vedadas únicamente para fines científicos, de control y de manejo, debidamente autorizadas por el MARN, para lo cual se requiere de una licencia de caza.

Es importante señalar que la cacería sólo se puede realizar entre el 1 de noviembre y el 30 de junio, con veda general entre el 1 de julio y el 31 de octubre. Algunas temporadas, como Carnaval y Semana Santa, son consideradas períodos de veda.

Por su parte, la Ley Penal del Ambiente (LPA) contempla en sus artículos 59 y 60 penas por la caza y destrucción en áreas especiales o ecosistemas naturales, tipificando como delito la caza de ejemplares de la fauna silvestre o su destrucción, o los daños a los recursos que les sirvan de alimento o abrigo dentro de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Refugios o Santuarios de fauna, o en ecosistemas naturales. Estas acciones serán sancionadas con arresto de tres (3) a nueve (9) meses y multa de trescientos (300) a novecientos (900) días de salario mínimo.

Si los delitos se cometieren por medio de incendios, sustancias químicas, armas de caza no permitidas o cualesquiera otros métodos o artes que aumenten el sufrimiento de las presas o sobre ejemplares vedados o poblaciones de especies que estén en peligro de extinción, o que sin estarlo, sean puestas en peligro de extinción por el delito, cualquiera fuere la zona de la perpetración de éste, la pena será aumentada al doble y el arresto convenido en prisión.

Asimismo, la LPA indica que, con fines de comercio, el que ejerciere la caza o recolectare productos naturales de animales silvestres sin estar provisto de la licencia respectiva, o se excediere en el número de piezas permitidas o cazare durante épocas de veda, será sancionado con prisión de nueve (9) a quince (15) meses y multa de novecientos (900) a mil quinientos (1.500) días de salario mínimo.

V. ESPECIES MÁS COMUNES AL COMERCIO ILEGAL DE LA FAUNA SILVESTRE VENEZOLANA.

1. PSITÁCIDOS:

En Venezuela los PSITÁCIDOS (loros, pericos, guacamayas y cotorras) reúnen 49 especies de aves y son las más llamativas y tradicionalmente representativas de nuestra avifauna. Por lo menos el 30% de las 140 especies de psitácidos neotropicales están de alguna forma amenazadas de extinción por la acción del hombre.

Todas estas aves se caracterizan por presentar un pico grueso, curvo, la mandíbula inferior queda dentro de la superior cuando este se cierra y adaptado para romper frutas y la cáscara de las semillas. Son especialistas para vivir sobre los árboles, por lo que sus patas son muy prensiles y utilizadas para retener el alimento y llevarlo a la boca. Todos los psitácidos anidan en huecos de los árboles, prefiriendo las palmeras. Las hembras ponen de 2 a 4 huevos blancos y redondos, incubados por ellas.

El plumaje es muy colorido y brillante, predominando el color verde acompañado, en muchas especies, por el rojo, amarillo y azul. Se agrupan en bandadas ruidosas, pero siempre formando parejas. Su tamaño varía: las guacamayas que llegan a medir unos 90 cm. de longitud y los periquitos más pequeños con apenas unos 12 cm.

Para reconocer las guacamayas, loros, pericos y cotorras entre sí, es necesario observar el color del plumaje que luce cada especie y la presencia o ausencia de plumas en las mejillas.

Las guacamayas tienen colas muy grandes y largas, escalonadas y puntiagudas. Las mejillas están desnudas con líneas angostas de pequeñas plumas. Por lo general viven en los densos bosques tropicales y áreas boscosas de las sabanas cercanos a caños y ríos.

Los loros comprenden al género *Amazona*, los cuales son considerados loros típicos y los que suelen venderse con más frecuencia como aves parlantes domésticas. Son verdes en su mayoría, usualmente tienen rojo o amarillo en la cola y a menudo espejo alar grande y rojo o amarillo. La cola es cuadrada.

Las cotorras son de tamaño mediano, cola cuadrada y pico muy colorido.

Los pericos son algo más pequeños con cola puntiaguda. Tienen plumas en las mejillas, poseen colas cortas. Son por lo general de color verde, variando su tamaño y colorido según la especie.

Los Psitácidos (pericos, loros, guacamayas y cotorras) no presentan un dimorfismo sexual muy marcado (diferencias fenotípicas - externas) entre machos y hembras. De las 49 especies que conforman los psitácidos, las más comercializadas son 5 especies de guacamayas y 8 especies de loros grandes y pequeños, pericos y cotorras.

1.1. ENTRE LAS ESPECIES DE GUACAMAYAS MÁS COMERCIALIZADAS FIGURAN:

1) Guacamaya verde (*Ara militaris*). Tiene un tamaño de 71 cm. El cuerpo es mayormente de color verde, en tanto que la parte baja del lomo, rabadilla y coberteras azules. La frente es de color rojo escarlata. Por lo general, los machos son territorialistas.

2) Guacamaya roja (*Ara chloroptera*). Posee un vistoso plumaje rojo en la mayor parte del cuerpo y azul hacia las alas, con una franja verde al centro; Gracias a este colorido es una de las guacamayas más comercializadas hacia la zona de Sur-este del país. Puede llegar a medir 90 cm de longitud. Su fuerte pico está adaptado a romper los frutos de algunas palmeras.

3) Guacamaya azul y amarilla (*Ara ararauna*). Posee un inconfundible azul brillante hacia la parte superior del cuerpo y amarillo en la parte inferior. Se alimentan de fuertes semillas y frutos de las palmeras que están cerca de los morichales, caños y ríos.

4) Guacamaya bandera (*Ara macao*), Como su nombre lo indica posee los colores de la bandera de Venezuela, pues la mayoría de sus plumas son rojo escarlata, azul en las alas y una franja central de las alas color amarillo con puntas verdes.

5) Guacamaya maracaaná (*Ara severa*). Es una de las guacamayas más pequeñas común hacia el centro del país. Su coloración es mayormente verde, frente castaña con corona verde azulosa y roja en el dobléz del ala. La cola es roja opaca en la base, orillada de verde cerca de la base, con el lado interior de las alas y cola rojo dorado opaco. Se alimentan de las frutas y semillas de palmas que abundan en las ciudades y es común verlas pasar en bandadas dentro de las áreas urbanas de Valencia, Maracay, San Felipe y Barquisimeto.

1.2. COTORRAS, LOROS Y PERICOS

1) Cotorra Cabeciamarilla (*Amazona barbadensis* y *A. barbadensis rothschildi*). Su tamaño no supera los 33 cm. Como su nombre lo señala, su cuerpo es verde excepto la cabeza, garganta, lados del cuello y hombros, que son de color amarillo con tonalidades blancas. Su pico es color marfil. Se alimentan principalmente de frutas del cactus del naranjillo montañero (*Casearia sp.*). Las hembras ponen alrededor de 2 huevos en nidos contruidos en las cavidades o huecos del guayacán o el árbol de vera.

2) Loro Real (*Amazona ochrocephala*). Es el loro más común y muy apreciado por su capacidad de hablar con rapidez, por ello, normalmente se mantiene como mascota en los hogares venezolanos. Es verde la mayor parte de su cuerpo, centro del pecho y vientre azul. Parte de la cabeza amarilla y el dobléz del ala rojo. Se posan para dormir y comer en las copas de los árboles.

3) Loro Guaro (*A. Amazonica*): Presenta una corona y mejillas amarillas y azul la frente y el dobléz del ala anaranjado. Comparte algunos de los hábitat del loro real, pero ocupan las alturas medias hasta las copas de los árboles en los bosques.

4) Loro Burrón (*A. farinosa*) Es el loro más grande de Venezuela. El centro de la corona es amarillo, dobléz del ala grandes y rojos. Se alimenta desde las ramas de mediana altura hasta las copas. Las bandadas suelen ser muy ruidosas.

5) Perico cara sucia (*Aratinga pertinax*). Llamado así porque presenta en los lados de la cabeza y el pecho plumas de color marrón amarillento que da la impresión que tuviese la cara sucia de barro. El resto del cuerpo es verde, más intenso en el dorso y las alas. Difieren de las guacamayas en que tienen emplumadas las mejillas, pero como ellas tienen una cola larga y puntiaguda. Posee una corona azul y un anillo ocular amarillo. Tienen una llamada fuerte y metálica. Se agrupan en bandadas de hasta 40 individuos que se dirigen a las laderas de las montañas en busca del alimento.

6) Periquito "PUI-PUI" (*Forpus passerinus*). Dentro de los pericos este grupo es el más pequeño. Tiene un verde brillante con destellos turquesas y pico blanquecino. Las hembras tienen un plumaje más opaco y la parte anterior de la corona amarillenta.

7) Perico calzoncito (*Pionites melanocephala*). Es uno de los pericos más buscados por su llamativo plumaje. Tiene una corona y nuca negra con muslos anaranjados, pecho y vientre blancos y lomo verde. Su cola es cuadrada.

RESUMEN

ESPECIE	DISTRIBUCIÓN	PRINCIPALES AMENAZAS	HÁBITAT	HÁBITOS	COMERCIALIZACIÓN
Guacamaya bandera <i>Ara macao</i>	Apure, NE de Monagas, SO de Sucre, NO y sur de Bolívar y S de Amazonas.	La deforestación de grandes zonas del bosque de galería y deciduos. Intenso comercio ilegal en el país y hacia el extranjero	Selva pluvial, matorrales, selvas deciduas, llanos cerca de los ríos hasta los 450 msnm.	Se alimenta en las partes más altas de los árboles y allí construye sus nidos en los huecos de los árboles. Se congregan en bandadas de varias docenas de individuos.	Los Llanos y el Delta del Orinoco son comercializados intensamente hacia la región central del país.
Guacamaya roja <i>Ara chloroptera</i>	Distribuida localmente en todo el país a excepción de los llanos de Portuguesa hasta Monagas y Sucre.	Comercio intenso, a escala local como para ser exportados de manera ilegal. Pérdida de hábitat. Captura de pichones	Orillas de la selva, hasta los 450msnm al N. del Orinoco hasta los 1400 msnm.	Su fuerte pico está adaptado a romper los frutos de algunas palmeras. Se agrupa en pequeñas bandadas.	Su vistoso plumaje la hace ser una de las guacamayas más comercializadas hacia la zona de sur-este del país.
Guacamaya azul y amarilla <i>Ara ararauna</i>	Este de Monagas, Región central del Delta Amacuro y Amazonas	Altas tasas de captura para satisfacer la demanda. Rápida pérdida del bosque original.	Cerca de los ríos en las selvas de galería, sabanas con árboles dispersos y palmeras. Frecuentan los morichales donde el principal alimento es el fruto de la palma de moriche.	Se agrupan en bandadas de hasta 25 individuos. Existen zonas donde las poblaciones tienen una distribución discontinua.	Su mayor extracción proviene del Delta, Monagas y Amazonas. Son comercializados en el Delta a traficantes que las traen hacia el centro del país.
Guacamaya verde,	Al Nor-oeste del Estado Zulia en la Sierra de Perijá, en el Distrito Federal.	Su mayor amenaza ha sido la pérdida del hábitat boscoso original, por la deforestación. Un comercio local intenso	Selvas y bosques pluviales en áreas montañosas sobre los 600 msnm. Arboledas abiertas a menudo secas.	Se alimenta básicamente de frutas y semillas y anida en los huecos de árboles muy altos. Se observan en	Existe una alta tasa de captura de pichones hacia la Sierra de Perijá, para ser comercializada en la ciudad de Maracaibo.

<i>Ara militaris</i>				las copas de los árboles y en los peñascos de las montañas.	
Cotorra Cabeciamarilla o margariteña, <i>Amazona barbadensis</i>	Zonas semi-árida en Falcón y Anzoátegui. Poblaciones en la isla de La Blanquilla y Margarita.	Comercialización hacia el centro del país es alarmante. Existen poblaciones aisladas de bajas densidades y con una presión por la captura de pichones.	Zonas de vegetación xerofítica, sabanas con árboles dispersos y matorrales espinosos hasta los 100 msnm de la región costera semi-árida en Falcón y Anzoátegui.	Se alimentan de frutas del cactus, y del naranjillo montaño (<i>Casearia sp.</i>) entre otras. Las hembras ponen entre 3 a 4 huevos en nidos entre las cavidades o huecos del guayacán o el árbol de vera.	Captura de pichones hacia la zona de Anzoátegui y Falcón. Son comercializados hacia los centros urbanos de la región.
Maracaná <i>Ara severa</i>	Zulia, Táchira, O. de Apure, Mérida, O de Barinas, Yaracuy, Carabobo y Aragua.	Deforestación de los bosques y su comercialización	Selvas cerca de ríos hasta los 350 msnm. Selva de galería, llanos y pastizales	Se mantienen en parejas o grupos pequeños. Duerme y a menudo anida en palmeras y se alimenta en la copa de los árboles. Tiene un llamado agudo y más alto que las demás guacamayas.	Son comercializadas con gran intensidad en la carretera Morón – San Felipe.
Loro Guaro <i>A. amazonica</i>	Amplia distribución en Venezuela, a excepción del Zulia y Mérida.	Su mayor amenaza es la pérdida del hábitat original, por la deforestación y el comercio local intenso.	Habitan en bosques cerca de los ríos, orillas de bosques deciduos y manglares, terrenos abiertos con árboles dispersos	Comparte algunos de los hábitat del loro real, pero ocupan las alturas medias hasta las copas de los árboles en los bosques. Se mantienen en parejas en bandadas de hasta 200 individuos.	Son comercializados intensamente en la carretera Morón –Barquisimeto. En Yaracuy es común la extracción de pichones para ser criados y vendidos como mascotas. Es una especie que puede incluirse en un programa sustentable de aprovechamiento.
Loro real <i>Amazona ochrocephala</i>	Amplia distribución en Venezuela a excepción de los Andes, y montañas a lo largo de la costa, NE y S de Bolívar y de Amazonas.	Deforestación de grandes zonas del bosque de galería y deciduos. Intenso comercio ilegal en el país y una alta depredación de los pichones.	En los bosques de galería, llanos y áreas semi-xerofíticas cerca del mar	Es el más célebre "del mundo, hablador". Se le puede ver temprano en las mañanas dirigirse a zonas donde el alimento abunda y regresan a sus sitios donde duermen en horas de la tarde bandadas ruidosas Se posan para dormir y comer en las copas de los árboles.	Su comercialización se realiza en todo el país, por su alta demanda como el loro doméstico favorito.

<p>Perico cara sucia</p> <p><i>Aratinga pertinax venezuelae</i></p>	<p>De amplia distribución en Venezuela desde el nivel del mar hasta los 1000 m.</p>	<p>Es perseguida como plaga agrícola y por su valor como ave de ornato. Además existe un saqueo de nidos</p>	<p>Habita áreas arboladas hasta los 1000 msnm. En llanos y sabanas con árboles dispersos y deciduos, plantaciones, pastizales y manglares. Es el perico más común de las tierras bajas</p>	<p>Se alimentan de frutas, semillas y flores. Anida en agujeros hechos en nidos de comejenes. En áreas agrícolas se le considera como una plaga para los cultivos de maíz y sorgo. Son aves sociales y gregarias. Vuelan en parejas o en pequeños grupos de 4 a 6 individuos y raramente solitarios.</p>	<p>Es uno de los pericos más vendidos en la zona de Aragua, Guárico.</p> <p>Es una especie que puede incluirse en un programa sustentable de aprovechamiento, siempre y cuando sean evaluadas las poblaciones a ser explotadas en el tiempo y en una determinada región.</p>
<p>Loro burrón</p> <p><i>Amazona farinosa</i></p>	<p>Zulia, Táchira, Barinas y N de Amazonas y N de Bolívar.</p>	<p>Deforestación de grandes zonas del bosque de galería y deciduos. Intenso comercio ilegal en el país.</p>	<p>En toda la franja de las selvas que corren a lo largo de los ríos, hasta los 500 msnm. Bajo Caura hasta el Río Cuyuní.</p>	<p>Loro más grande de Venezuela. Se alimenta desde las ramas medias de los árboles, hasta las copas. Se agrupan en bandadas ruidosas de entre 50 a 200 individuos.</p>	<p>En las carreteras de Bolívar-Amazonas es vendido por indígenas jóvenes. Aunque no es muy hablador su tamaño es atractivo para tenerlo como mascota.</p>
<p>Calzoncito</p> <p><i>Pionites melanocephala</i></p>	<p>SE de Sucre y la región al Sur del Orinoco, Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas.</p>	<p>Saqueo de pichones hacia la parte sur del país. Tala de árboles para obtener pichones y su comercio.</p>	<p>Habita en selvas pluviales hasta los 1100msnm. Se congregan en bandadas dispersas, bulliciosas entre las ramas más altas.</p>	<p>Tienen un tono alto. Bandadas algo dispersas. Se mantienen en las ramas altas y en las copas de los árboles. También en las orillas de los bosques se ubican en las ramas bajas</p>	<p>Es comercializado solo hacia la zona sur del país, sin embargo, muchos vendedores ilegales pueden traerlos a los centros urbanos esporádicamente o por encargo. Su precio es bastante alto en relación a los demás loros.</p>
<p>PUI-PUI</p> <p><i>Forpus passerinus</i></p>	<p>De amplia distribución al Norte del Orinoco, desde Zulia y Táchira hasta Sucre Monagas y N de Bolívar.</p>	<p>Gran demanda y comercialización de la especie.</p>	<p>Habita en una diversidad de hábitats, tales como: sabanas con árboles dispersos, llanos, selvas de galería, áreas xerofíticas, cerca de ríos, en zonas residenciales, jardines.</p>	<p>Vive en parejas o bandadas de 50 o más individuos. Busca su alimento entre arbustos, árboles. Duermen en bandadas. Se alimenta de frutas, semillas de hierbas y flores. Anida en agujeros a menudo en los nidos de los comejenes en las partes alta de los árboles.</p>	<p>Tiene una gran demanda por su docilidad y habilidad de ser entrenado para jugar en una caja la "buena suerte".</p> <p>Es una especie que puede incluirse en un programa sustentable de aprovechamiento, siempre y cuando sean evaluadas las poblaciones a ser explotadas en el tiempo y en una determinada región.</p>

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PSITÁCIDOS:

Sus llamativos coloridos y la fácil adaptación de pichones y adultos al cautiverio, así como su fácil domesticación y capacidad de "hablar" (memorizan e imitan diversos sonidos y palabras), las han convertido en una mascota habitual desde hace siglos.

La comercialización para ser usadas como mascotas y la destrucción de sus hábitats han sido los principales factores que han llevado a estas especies a estar en peligro de extinción.

Son animales resistentes al manipuleo y logran aceptar alimento de humanos. No son exigentes en cuanto a su mantenimiento.



VIII. ¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UN PSITÁCIDO?:

- Su función de ser importantes dispersores de semilla en los bosques, no se cumple.
- Las guacamayas necesitan desgastar sus fuertes picos debido a que son utilizados como herramienta para abrir las diferentes frutas y semillas. Asimismo, con el pico hacen o agrandan huecos en los árboles para hacer sus nidos. Al tener otra alimentación en "TU CASA" diferente a la de la vida silvestre, ese pico no se desgasta y crece hasta que le es imposible comer y es necesario llevarlos al veterinario para que le limen o corten la punta lo cual les ocasiona molestias y riesgos innecesarios.
- En TU CASA su plumaje se opaca por estar bajo un régimen alimenticio diferente al de su ambiente natural, lo cual puede acarrearle enfermedades.
- El comprar dos individuos en una carretera o mercado, los vendedores ilegales no siempre pueden garantizar que sean una pareja, pues no hay diferencias marcadas entre machos y hembras. Se necesita palpar sus órganos internos y tener un grado de conocimiento especial. Por ello, muchas veces existen peleas entre individuos de la misma especie en una jaula, porque ambos son machos o hembras.
- Las condiciones para su reproducción no las obtienen en TU CASA, ellos hacen nidos en los huecos de los árboles, que suelen ser oscuros y protegidos de la intemperie. En esta asociación, los machos son los encargados de buscar el alimento.
- Las guacamayas viven en bandadas y en parejas, es decir que son monógamos. Por ello muchos ejemplares al sentirse solos, aburridos o estresados EN TU CASA, por el encierro en jaulas, se empiezan a sacar ellos mismos las plumas y pueden llegar a morir.

2. CARDENALITO (*Carduelis cucullata*):

El cardenalito es el ave en mayor peligro de extinción en Venezuela, y es endémico a nuestro país, es decir, sólo subiste en nuestra nación a nivel mundial. Su tamaño es de alrededor de 10 cm de largo. Su alimentación incluye semillas, pequeños frutos, hojas, pétalos de flores, néctar y pequeños insectos, esto último especialmente cuando tiene que alimentar a sus crías. El macho tiene un plumaje rojo y negro bien llamativo. Por su parte la hembra es más grisácea, lo cual le permite camuflajearse más fácilmente y no ser depredada.

Ha sido la especie más perseguida por los comerciantes de pájaros debido a su atractivo y valor genético y monetario dentro y fuera del país. Los canaricultores del país han logrado su cruzamiento o reproducción con el canario español, con una descendencia fértil y proporcionándole el color rojo a sus descendientes. Su distribución hasta hace algunos años fue la franja norte del país, pero hoy en día solo se restringe a pocas zonas debido a la persecución constante a la que ha sido sometido.

3. JILGUERO CARA AMARILLA (*Carduelis yarrellii*)

Es uno de los passeriformes más amenazados en Venezuela, debido su creciente comercio. Se le cataloga como una especie en peligro, pero su biología y ecología es poco conocida, así como su abundancia en el país. Su comercio a nivel internacional está regulada en el Apéndice II de la convención CITES.

4. PICO É PLATA (*Sporophila intermedia*)

Es una de las especies más perseguidas por su canto y una de las más comercializadas como ave canora de ornato. Esta especie es de color gris claro, con una mancha a los lados del cuello, centro del pecho y vientre blanquecino. Las uñas son negras y el pico color carne rojizo. Habita al Sur de Apure, Norte de Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro.

Habita en orillas de selva, rastrojos, a los lados de los ríos (bosques de galería), zonas áridas y selvas hasta los 1200 msnm. También en los arrozales y áreas cultivadas, sabanas y pastizales. Busca las semillas entre la vegetación baja. Por lo general anda en parejas o solo, pero nunca en bandadas.

5. CHIRULÍ (*Carduelis psaltria*)

Tiene un color negro azulado brillante en la cabeza y a los lados, con amarillo encendido en la parte de abajo. Las alas son de color parduzco con orillas blancas formando dos barras. Habita en campos abiertos, matorrales y árboles dispersos, áreas xerófitas, en las orillas de las arboledas deciduas, pastizales, áreas urbanas y en los jardines desde el nivel del mar hasta 2500 msnm.

Estas aves se caracterizan por ser inquietas y ariscas, y normalmente andan en parejas. Busca el alimento cerca del suelo hasta las copas de los árboles. Tiene una alta demanda por los canaricultores y se encuentra entre la lista de las aves canoras y ornato. Son atrapadas con trampa-jaulas y con pega. Este método utilizado muchas veces causan la muerte del animal o la ruptura de sus extremidades.

6. TUCANES (*Pteroglossus aracari*, *Rhamphastos tucanus*)

Popularmente las distintas especies que habitan en Venezuela pueden ser identificadas como: piapocos, diostedé y tilingo, entre otros. Pertenecen a la familia de los Ramfástidos. Son endémicas del continente Americano y se distribuyen desde México hasta Argentina. Se reconocen por su pico extra grande y robusto, con diversos colores, los cuales son livianos debido a que es casi completamente hueco. El ambiente típico de los tucanes son los bosques húmedos tropicales, en el cual encuentran frutas y semillas. Poseen una lengua delgada que lleva a ambos lados una hilera de filamentos. Su función es saciar la sed y ampliar el área para sustraerla. Los tucanes empapan los filamentos en el agua, luego levantan la cabeza y el líquido se escurre hacia la garganta gota a gota.

Anidan en cavidades de los árboles y las hembras ponen entre 2 a 3 huevos, incubados por ambos padres. Son atrapados por los indígenas para utilizar sus plumas y pico como adornos.

PIAPOCO PICO ROJO, *Rhamphastos tucanus*. Se encuentran en bosques cercanos a ríos y caños al sur del Orinoco. Busca el alimento entre las ramas más altas y en las copas de los árboles. Se mueve con gran agilidad brincando de rama en rama. Se encuentran en pequeñas bandadas o solitarios. Hacen unos sonidos fuertes y estridentes muy característicos. Anidan en los huecos de los árboles.

Los tucanes son unas de las aves más comercializadas y apreciadas hacia el sur del Orinoco y en el estado Amazonas. Jóvenes e indígenas extraen frecuentemente estos animales para ser vendidos en los mercados populares y las carreteras al sur del país.



¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UN TUCÁN?:

- Son aves que necesitan espacio suficiente para brincar de rama en rama y las jaulas por lo general son muy pequeñas, angostas y de relativa poca altura. Por lo general, las plumas se maltratan por lo reducido del espacio en los lugares de tenencia.
- Su enorme pico puede quedar atrapado entre los barrotes de las jaulas y asfixiarse.
- Necesitan de troncos para raspar el pico y uñas y esto no puede hacerse con los barrotes de cabillas de las jaulas.
- Los tucanes al no tener dimorfismo sexual marcado (machos y hembras no se diferencian) puede ser que se mantengan machos que pueden llegar a peleas fuertes y maltratarse. Solo hay una especie en donde existe diferencias marcadas: *Selenidera sp.*
- Consume una gran variedad de frutas, semillas y organismos pequeños: insectos, y lagartijas. Además de pequeñas piedrecillas que ayudan a la digestión. La dieta poco balanceada en un hogar, generalmente los enferma.
- Para reproducirse necesitan construir huecos en los árboles. Los tilingos, por ejemplo, duermen en grupos en árboles huecos. Las condiciones para su reproducción no las obtienen en TU CASA, por lo que muy difícilmente se podrían aparear.
- En TU CASA su plumaje se opaca por estar bajo un régimen alimenticio diferente al de su ambiente natural

7. PRIMATES (*Allouatta seniculus*, *Cebus sp.*, y *Saimiri aciureus*)

La mayor diversidad de especies y abundancia de individuos se encuentran en las selvas húmedas tropicales ubicadas al sur del Orinoco. También habitan en las selvas nubladas, en los bosques cercanos a los ríos o también llamados, bosques de galería. Existe al menos una docena de especies de monos que habitan en estas zonas boscosas de Venezuela. De éstas, pocas especies son comercializadas fuertemente en las grandes ciudades de Venezuela (Caracas, Valencia, Barquisimeto y Maracaibo). Entre ellas tenemos a los araguatos, *Alouatta seniculus*; los capuchinos, *Cebus sp.* y el mono tití, *Saimiri aciureus*

La vida de los monos capuchinos (*Cebus sp.*) y de los araguatos (*Alouatta seniculus*) transcurre en las parte más alta del bosque y raramente bajan al suelo para beber agua o en busca de alimento. Su cola larga y prensil es una excelente herramienta para trepar entre la vegetación, así como para colgarse de las ramas mientras agarran las frutas, hojas y retoños que están en ramas inaccesibles. Buscan pequeños insectos y algunas lagartijas entre las ramas secas que

rompen con facilidad. Pueden consumir también huevos y pequeños pichones. Los araguatos tienen una dieta mayormente vegetariana.

La importancia ecológica de estas especies estriba en que al estar constantemente en la búsqueda de su alimento en las partes altas de los árboles, los monos, dejan caer considerables cantidades de frutas, semillas y hojas, que ponen al alcance de otros animales, tanto de los organismos que habitan en el suelo como por los herbívoros terrestres, como por ejemplo, venados, picures y lapas. Tal acción facilita los procesos de dispersión de las semillas gruesas y pesadas en los bosques, pues al caer chocan con ramas inferiores, quedando distanciadas unas de otras. Los roedores colaboran con este proceso de dispersión al ingerir y trasladar las semillas a distancias aún mayores. Los capuchinos y los araguatos forman grupos de hasta unos 33 individuos. Son animales diurnos.

RESUMEN

ESPECIE	DESCRIPCIÓN	HÁBITAT	COMPORTAMIENTO	HÁBITOS
Mono capuchino <i>Cebus sp.</i>	Presentan una cabeza redonda, con nariz ancha y achatada. Su tamaño esta entre 30 – 56 cm. y su cola llega a medir unos 60 cm. Un peso de 2-4 Kg. El dedo pulgar del pie está muy desarrollado. Los machos adultos son más grandes que las hembras.	Tiene una amplia distribución en Venezuela. Habitan en bosques húmedos tropicales, con diversos estratos. En bosques cercanos a ríos, bosques deciduos y en algunos parches o matas de la sabana.	Viven en grupos de hasta 33 individuos, con un macho adulto dominante sobre los otros machos de la tropa. y una hembra adulta dominante que están en el centro del grupo, los machos juveniles están al frente de la tropa. Las hembras logran su madurez sexual a los 4 años, después de una gestación de unos 5 meses nace una sola cría, la cual vive sujeta y aprende de su madre todo lo necesario para su sobre vivencia.	Son omnívoros se alimentan de frutas, semillas, insectos, pequeñas lagartijas y pichones. Son animales gregarios. Las crías al nacer se suben a la espalda de la madre, agarrándose fuertemente de sus pelos y enrolla su cola alrededor de la madre. A los 6 meses se hace independiente.
Araguato o mono	Es el mono de mayor tamaño de	Selvas de galería y bosques	En cada grupo o tribu hay un macho dominante que dirige a los demás en	Son animales diurnos. A diferencia de los demás monos

<p>aullador</p> <p><i>Alouatta seniculus</i></p>	<p>Venezuela. Los adultos pueden medir más de un metro de altura y su cola 60cm. Pesar hasta 9Kg. El color de su pelaje es castaño rojizo y los machos son de mayor tamaño que las hembras El nombre de "aullador" se debe a que presentan en la garganta una adaptación especial que sirve de caja de resonancia.</p>	<p>deciduos y bosques tropicales con diversos estratos. En las matas de llanos tanto del norte como al sur del Orinoco.</p>	<p>la búsqueda de alimento.</p> <p>Al amanecer y al caer la noche y en días de tormentas emiten aullidos poderosos y característicos que tienen por fin avisarse unos a otros sobre el territorio que ocupan y la imposibilidad de ser invadidos. Las hembras también pueden emitir aullidos cuando hay hembras invasoras de otras tribus. Son tranquilos y de movimientos lentos.</p> <p>Cuando se sienten amenazados defecan y orinan. La gestación dura unos 6 meses y nace una cría que se agarra fuertemente al vientre de la madre. Las crías enrollan sus colas alrededor de las colas de los madres</p>	<p>los araguatos prefieren moverse lentamente en el dosel del bosque. 40% de su dieta son hojas, flores y brotes. Son vegetarianos por excelencia.</p> <p>Los araguatos pueden vivir en pequeños parches de bosques .</p>
<p>Mono tí o mono ardilla</p> <p>(<i>Saimire sciureus</i>)</p>	<p>Es el más pequeño de entre los primates de Venezuela. Su cola no es prensil, los machos son más grandes que las hembras. Los machos llegan a pesar hasta 1 Kg. y las hembras</p>	<p>Selvas tropicales al sur del Orinoco.</p>	<p>El tamaño del grupo o tribu depende de la capacidad del hábitat. Se agrupan en pequeños grupos de 6 –8 individuos en aquellos áreas</p>	<p>Se alimenta de insectos y frutas y ocasionalmente retoños de hojas.</p>

	adultas no sobrepasan los 700 gr. Su pelaje es amarillento verdoso, donde la cara, garganta y orejas son blancas			
--	--	--	--	--



¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UN PRIMATE SILVESTRE?:

- En la mayoría de los casos, los primates tienen un comportamiento gregario, es decir, viven en grupos familiares, donde las madres son las responsables del aprendizaje para que las crías puedan sobrevivir en la naturaleza.
- Los monos tienen una dieta muy especializada y son mayormente vegetarianos. Se alimentan de una variedad de hojas y retoños de diversas especies de árboles en vida silvestre.
- Estas especies son susceptibles a contraer enfermedades de los humanos, como la gripe y rápidamente mueren. También pueden transmitir algunas enfermedades infecto-contagiosas a los humanos, actuando como reservorios.
- Al llegar a su etapa adulta, empiezan a comportarse agresivamente y hasta pueden ocasionar mordeduras graves a diferentes miembros de la familia.
- Son juguetones y tremendos, y dados sus rápidos movimientos, pueden no ser recapturados o manejados con facilidad en el ámbito de un hogar.
- Cuando están en la etapa reproductiva, pueden tornarse agresivos cuando sienten que la persona a su cargo es amenazada.
- Necesitan de mucho espacio para moverse. Son animales muy activos y les gusta pasearse de rama en rama y la mayor parte del tiempo andan en búsqueda del alimento o acicalándose unos con otros.

8. TORTUGAS ACUÁTICAS

MATA-MATA (*Chelus fimbriata*) Es una de las tortugas más cotizadas a nivel mundial y alcanza un tamaño de 45 cm. Entre los meses de septiembre y octubre, pone entre 12 y 28 huevos de forma esférica. Se alimenta de peces pequeños

y raramente se le observa nadando o flotando, ya que por lo general se encuentra a menudo inmóvil bajo troncos sumergidos. Por su rara apariencia ha sido exportada como mascota a Europa y Norte América. El período de incubación es el más largo de todas las tortugas de agua dulce, pues eclosionan los tortuguillos aproximadamente a los 200 días bajo una temperatura entre 27 –29 C.

TORTUGA ARRAU (*Podocnemis expansa*). Es la tortuga de agua dulce de mayor tamaño en América del Sur. El caparazón es aplanado, más ancho en la parte posterior. Su coloración es oscura, casi negra. En las crías el color de la cabeza presenta líneas amarillas sobre un fondo oscuro casi negro. Sus patas son cortas y fuertes, provistas de uñas y los dedos unidos por membranas interdigitales que le facilitan la natación. Los machos son más pequeños que las hembras, alcanzando una longitud de 70 cm. y un peso de hasta 40Kg. Se alimentan de frutas, hojas, pequeños invertebrados, restos óseos de peces y otros animales y semillas caídas de los árboles que crecen en las orillas de los ríos y sabanas inundables. Alcanzan la madurez sexual entre 5 y 6 años, alrededor de los 50 cm de longitud. Las hembras salen a las orillas y excavan en la arena huecos de 50 cm de profundidad donde depositan entre 50 y 150 huevos blancos y redondos. Los tortuguillos eclosionan a los 45 días. La tortuga arrau es estrictamente fluvial de las grandes cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco.

Considerada esta tortuga en peligro de extinción por la presión humana sobre los huevos y los adultos como fuente de alimento. Los juveniles son vendidos en mercados populares de Puerto Ayacucho, Amazonas.

GALAPAGOS Y TERCAYES (*Podocnemis vogli* y *P. unifilis*)

El galápago llanero y las terecay son tortugas pequeñas que no superan los 45 cm de longitud. Su color es pardo grisáceo con algunas manchas oscuras difusas. Los juveniles presentan unas manchas claras en la cabeza, las cuales desaparecen cuando son adultas. Tienen 5 dedos provistos de uñas puntiagudas y fuertes. Se alimentan principalmente de plantas acuáticas, hojas y semillas que caen al agua y ocasionalmente, insectos, camarones y otros invertebrados. Son abundantes y perseguidos por su carne en los ríos Apure, Orinoco, Guárico y Portuguesa, además en ejemplares jóvenes son vendidos en las carreteras del llano. Los terecayes tienen el caparazón ovalado. Poseen manchas circulares naranjas-amarillas en la cabeza cuando están jóvenes, que desaparecen en su fase adulta. Tienen una especie de barbilla debajo de las mandíbulas. Se concentran en grandes cantidades en las lagunas en la época de sequía y se asolean hacia las riberas de los ríos y comparten el hábitat con las babas, mata-matas y tembladores.

TORTUGAS SEMI –ACUÁTICAS

TORTUGA PECHO QUEBRAO (*Kinosternun scorpioides*)

Es una de las tortugas más pequeñas descritas para Venezuela. Se reconoce fácilmente pues hacia la parte ventral el caparazón - o plastron - se divide en forma de bisagra. El caparazón es elongado. La cabeza es grande, con una protuberancia hacia la nariz. Tienen fuertes mandíbulas y en el macho la mandíbula superior termina en forma de gancho o pico. Sus patas son pequeñas y están adaptadas a caminar por el fondo cuando se sumergen. Existe poca diferenciación entre machos y hembras a simple vista. Los machos tienen una cola más larga que las hembras, así como la cabeza.

Son especies carnívoras y es un buen depredador y escavador. Se alimenta de insectos, gusanos, y algunos crustáceos que logra capturar en el fondo.

TORTUGAS TERRESTRES

MORROCOYES: En Venezuela existen 2 especies, conocidas como "morrocayos": El Morrocoy sabanero (*Geochelone carbonaria*) y el Morrocoy montañoero (*Geochelone denticulata*). Tienen un caparazón con escamas abultadas en forma de bóveda. Se alimentan principalmente de frutas, hojas y raíces, por lo que son principalmente vegetarianos, aunque pueden consumir pequeños gusanos e insectos. En época de reproducción las hembras excavan huecos en la tierra donde depositan hasta unos 15 huevos y luego los tapan con la tierra removida, que al cabo de 142 días (casi 5 meses) salen las crías.

Ambas especies son semejantes entre sí. En el morrocoy sabanero el carapacho es negro con manchas amarilla en cada escudo. Las patas son negras con puntos rojos. En el "morrocoy montañoero" las patas presentan escamas cutáneas de color amarillo y en la cabeza. Ambos habitan en zonas diferentes, el montañoero prefiere las selvas húmedas hacia el sur del Orinoco y el sabanero vive principalmente en los llanos.

En Venezuela hay experiencia en la cría en cautiverio de morrocayos, de manera intensiva en zocriaderos, con resultados positivos para la comercialización de esta especie como "mascotas" en el mercado internacional. Como

resultado de estas experiencias, las dos especies de morrocoyes (*G. carbonaria* y *G. denticulata*) constituyen unas de las especies de la fauna silvestre que podrían entrar en un programa sustentable de aprovechamiento, para ser utilizadas como mascotas.



¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UNA TORTUGA SILVESTRE?:

- La alimentación consiste en una amplia gama de rubros difícil de sustituir en casa.
- Muchas veces en TU CASA no tienen la posibilidad de reproducirse, resultando una pérdida de material genético para preservar la especie.
- Necesitan grandes volúmenes de agua limpia para mantenerse un buen estado de salud.
- Necesitan de los rayos solares para sobrevivir, pues como los reptiles son de sangre fría y necesitan el calor solar para mantener la temperatura corporal y su metabolismo.
- Son portadoras naturales de ciertas bacterias (*Salmonellas sp.*) que producen enfermedades a los humanos.
- Las tortugas terrestres, como los morrocoyes, necesitan de la tierra para vivir, ya que ellos excavan huecos para depositar sus huevos. Animales criados en apartamentos o en casas, donde solo existe pisos de cerámica, concreto, granito o madera, al tiempo se les atrofian las patas, y posteriormente no pueden caminar. Igualmente no pueden gastar sus pequeñas uñas y estas crecen sin ningún control afectando a los animales.
- Morrocoyes que viven en apartamentos por lo general se les atrofian las extremidades, pues al tener un sustrato liso y resbaladizo las patas no pueden mantenerse fijas y al cabo de años los animales no pueden caminar y se arrastran.
- Morrocoyes machos que comparten la vivienda con perros hembras, por lo general sufren de prolaxos, debido a las hormonas de éstas que despiden durante el celo.

9. CAIMANES Y COCODRILOS

Venezuela puede considerarse uno de los países más diversos del mundo en cocodrilos, ya que 6 especies habitan en el país, de las cuales los verdaderos cocodrilos son:

El caimán de la costa (*Crocodylus acutus*) que vive en ambientes marino-costeros y salobres desde La Florida hasta Ecuador, por lo que se le conoce como cocodrilo americano. Es el tercer cocodrilo más grande del mundo y en Venezuela

habita en manglares costeros, como la Laguna de Tacarigua, Refugio de Cuare, Parque Nacional Morrocoy, Turiamo, Río Tocuyo y Río Neverí.

El caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*). Especies consideradas como unas de las más grandes del mundo y ambas están en grave peligro de extinción.

CAIMÁN DE LA COSTA (*Crocodylus acutus*)

Es una especie que se encuentra amenazado por la cacería ilegal y la destrucción de su hábitat. Las hembras abren huecos en las playas arenosas o en el monte cerca de manglares o en la desembocadura de los ríos. Pone entre unos 15 a 60 huevos los cuales los cubre con hojas, ramas paja y arena formando un pequeño montículo que compacta con las patas posteriores y después se acuesta sobre este. No se aleja más de 5 metros del nido y permanece vigilante, hasta que nacen las crías. Las crías al nacer miden unos 24 cm de longitud y los machos logran tallas de hasta 7 m y las hembras de 4. El caimán de la costa se parece mucho al del Orinoco y muchas veces pueden ser confundido, pero es menos agresivo.

CAIMÁN DEL ORINOCO (*Crocodylus intermedius*).

Fue designado por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) como una de las doce especies de animales más amenazadas de extinción en el mundo.

Su condición de gran depredador hace que sean vistos como una amenaza para los pobladores locales. La matanza y aprovechamiento de sus pieles para la industria peletera fue la causa de su casi extinción.

Su distribución es a lo largo de la cuenca media del Río Orinoco, principalmente en la región de sabanas inundables de los llanos de Venezuela y pocos ejemplares viven en Colombia. Es el reptil de mayor tamaño reseñado para el país. El color de la piel es verde grisáceo en la región dorsal y blanco en el vientre. Su cuerpo está recubierto por hileras de escamas que tienden a sobresalir como si fueran fuertes espinas.

Su alimentación se basa en peces, chigüires, lapas, aves, tortugas, pequeñas babas. Son animales muy agresivos. Llegan a la madurez sexual cuando alcanzan unos 2,5 m de longitud. La postura de los huevos se realiza en época de

sequía; la hembra excava huecos en los cuales deposita entre 20 a 50 huevos alargados, los cuales tapa con la arena removida.

El papel del caimán del Orinoco en la dinámica natural de la región de los Llanos es muy importante; pues las crías de los caimanes tienen como dieta algunos moluscos, principalmente caracoles, que éstos pueden ser hospedadores de diversos parásitos transmisibles al hombre.

También los caimanes adultos controlan las poblaciones de caribes o pirañas y contribuyen al mantenimiento de los cuerpos de agua durante períodos de sequía debido a su permanente movilidad dentro de ellos y retarda los procesos de sedimentación de estos ambientes.

En cuanto a los aligatóridos, encontramos LAS BABAS (*Caiman crocodilus*).

Es una especie de tamaño mediano, alcanza un tamaño de 2,5 m., y se alimenta principalmente de peces.

Las crías se alimentan principalmente de insectos durante los primeros meses de vida. Los juveniles y adultos se alimentan básicamente de peces, anfibios, pichones de algunas aves y pequeños mamíferos ocasionalmente. Construyen nidos con pedazos de ramas, troncos y materia vegetal. Los caimanes son animales agresivos cuando se trata de defender sus crías o sus nidos.

Las babillas al nacer se dirigen al río o laguna y se posan sobre la parte dorsal de la madre, la cual es agresiva durante la época de cría.

Venezuela cuenta con un amplio programa de cría en cautiverio de esta especie regulado por el MARN y son exportados como mascotas. Su piel es utilizada para la fabricación de carteras, zapatos y correas, en tanto que individuos juveniles son utilizados para la elaboración de llaveros en algunos países.



VIII. ¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UN CAIMÁN O UN COCODRILO?:

- Son importantes en el ciclo normal de la naturaleza, al actuar como depredadores de peces que al incrementar su abundancia pudieran desplazar a otros especímenes.
- Son "recirculantes naturales" de sedimentos en los cuerpos de agua, contribuyendo al dragado de los ríos.
- En cautiverio requieren de una dieta especial y balanceada conformada por aves y pescados, vísceras y algunas vitaminas, por lo que su cría es muy costosa y puede poner en riesgo la salud del animal.
- Por su conformación física, requiere de espacios amplios para poder crecer con normalidad.
- Necesitan de los rayos solares para sobrevivir, pues como los reptiles son de sangre fría y necesitan el calor solar para mantener la temperatura corporal y poder mantener el metabolismo.
- Su dentadura y hábitos alimentarios se constituyen en un auténtico peligro en cautiverio, si no es manejado por expertos.
- En TU CASA, es imposible que se reproduzca, pues requiere de playas arenosas y de unas condiciones muy particulares para garantizar su éxito reproductivo.

9. SERPIENTES

Comúnmente conocidas como "culebras", a escala mundial se conocen alrededor de 3000 especies y subespecies. En Venezuela se han descrito cerca de 160 especies de las cuales alrededor de 25 son peligrosas.

El papel de los ofidios es muy importante, pues mantienen el equilibrio ecológico de la naturaleza por ser CONTROLADORES de plagas, sobre todo ratas, ratones y otras serpientes. Sin embargo, en los últimos años la demanda de serpientes para mantenerlas como mascotas ha ido creciendo, siendo las especies comúnmente vendidas:

TRAGAVENADO, MACAUREL O BOA (*Boa constrictor*)

Alcanza un poco más de 3 metros de longitud. Es un animal nocturno que se alimenta de roedores y otros pequeños animales que estrangula antes de engullirlos. Es una de las serpientes más comunes en los zoológicos y en manos de particulares, y muy valiosa como controlador biológico en los cultivos. Su coloración es gris rosáceo con numerosas manchas dorsales. NO ES ACUÁTICA, pero vive en las zonas bajas y cálidas del país. Es vivípara, paren las crías ya maduras, entre 20 a 60/ camada y al nacer miden unos 35 – 50 cm.

Las tragavenados tienen la particularidad de producir un soplido muy característico y profundo. Esto es conocido con el nombre de "vaho", con la creencia que tiene propiedades hipnóticas, lo cual es incierto.

ANACONDA O CULEBRA DE AGUA (*Eunectes murinus*):

Es endémica del continente americano (solo vive en América) y es el ofidio más grande del mundo. Se distribuye en toda la cuenca hidrográfica del Orinoco. Llegan a alcanzar 12 metros de longitud, aunque el promedio es de 4 a 7 metros y con 150 Kg. de peso.

Tiene un cuerpo robusto y cilíndrico, una cabeza casi triangular y una cola corta, puntiaguda y prensil. La anaconda es vivípara y muy prolífera llegando a parir alrededor de 50 crías. Es una especie semiacuática, muy hábil nadadora y prefiere vivir en caños y en los remansos y lagunas de los grandes ríos donde el agua es clara y tranquila, de hábitos nocturnos y diurnos. Utiliza el medio acuático para cazar y comer y va a la tierra a descansar. Se alimenta de peces, pequeños caimanes, galápagos y terecayes, mamíferos de pequeño tamaño y aves. A pesar de que la anaconda no tiene colmillos inoculadores de veneno, es agresiva y con su poderosa musculatura puede provocar la muerte.

BOA TORNASOL (*Epicrates cenchria*):

Habita en zonas boscosas. Alcanza unos 2 metros de longitud. Su nombre se debe a que bajo los rayos solares la piel da destellos iridiscentes. Es una especie de hábitos nocturnos y es arbórea (vive en los árboles) y son agresivas. Se asemejan a las mapanares, pero no son venenosas pero ocasionan heridas graves y dolorosas.

LAS BEJUCAS (*Oxybelis sp.*) son serpientes que viven en los árboles (arborícolas) de hábitos diurnos y ovíparas – ponen huevos – y se alimentan a partir de lagartijas, ranas. Son serpientes completamente inofensivas, y por su coloración pasan desapercibidas por confundirse con la vegetación.

LA CULEBRA LORA O MACHETE (*Chironius carinatus*.) Esta serpiente puede superar los 2 metros de longitud. Presenta un color verdoso en el dorso y más claro en el vientre. Se confunde entre la vegetación y tiene un excelente camuflaje para evitar ser depredada. Tiene actividad durante el día.

CULEBRA VERDE GALLO (*Leptophis ahaetulla*). Su tamaño supera el metro y medio de longitud; tiene una coloración verdosa azulada de allí su nombre. Vive en los bosques cercanos a riachuelos y caños, es arborícola (vive en los árboles) y se alimenta de pequeñas lagartijas, roedores y pequeños pichones de algunas aves. En Valencia puede encontrarse en los pequeños parches de bosques cercanos a caños.

TIGRA CAZADORA (*Spilotes pullatus*). Puede llegar a medir hasta 3 metros de longitud y es de amplia distribución en el país. Es de hábitos diurnos, vive entre las ramas de los árboles; aunque no es venenosa es muy agresiva y cuando se le molesta infla el cuello y ataca con velocidad.



¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UNA SERPIENTE?:

- Son importantes en el ciclo normal de la naturaleza, al actuar como depredadores de otros animales en sus ambientes silvestres.
- Su manipulación indebida puede causar la muerte del animal, sin mencionar los evidentes riesgos que para los humanos puede tener el estrangulamiento por el cuerpo de la culebra o el envenenamiento producto de una mordedura.
- Necesitan de los rayos solares para sobrevivir, pues como los reptiles son de sangre fría y necesitan el calor solar para mantener la temperatura corporal y poder mantener el metabolismo.
- En cautiverio requieren de una dieta especial y balanceada, por lo que una buena cría resulta costosa y puede poner en riesgo la salud del animal.

10. IGUANAS (*Iguana iguana*)

Las iguanas viven en ambientes cálidos, tanto en sabanas, selvas y zonas xerofíticas de la costa. Solo bajan a la tierra para trasladarse de un lugar a otro y para desovar. Ante el peligro efectúan rápidas carreras y pueden zambullirse en el agua. La iguana es completamente herbívora, se alimenta de hojas tiernas, flores de diversas plantas.

Un adulto es capaz de medir metro y medio. Los machos tienen una coloración azul grisáceo y verde en las hembras. La superficie de la cabeza está cubierta por numerosas escamas de distintos tamaños. Tienen un párpado inferior. Presentan unas crestas en la nuca y espalda. Son de hábitos diurnos y arborícolas. Su visión es muy desarrollada y los machos son por lo general más grandes que las hembras. En la época de reproducción los machos mantienen fuertes peleas, donde se arañan y se rasguñan. Las hembras después de la cópula elaboran nidos en el suelo y depositan entre 20 a 40 huevos y luego de tres meses nacen las pequeñas iguanas. El comercio de Iguanas es bien conocido hacia la región zuliana y los llanos.

En muchas regiones de Venezuela, los campesinos creen que después de abrirle el vientre a la iguana, con un cuchillo, para sacarle los huevos, y coserla con pabilo, logra sobrevivir sin causarle daño. Lo cierto es que al poco tiempo la iguana muere por infecciones o son depredadas. Esta práctica tan inhumana está poniendo en peligro la sobrevivencia de la especie.

11. SAPOS Y RANAS

La fauna de anfibios de nuestro país es una de las más ricas del planeta. Venezuela contiene casi 6% de la cifra total de anfibios del mundo (estimados en 4500 especies). Los sapos y ranas pertenecen al grupo de los anuros y es el grupo más diverso. Este grupo se caracteriza por que en su fase adulta poseen patas pero carecen de cola. La creencia popular que el macho de la rana es el sapo o viceversa es totalmente falso.

Los sapos y ranas se caracterizan porque en sus primeras etapas de vida son acuáticos y los renacuajos presentan una larga cola. Los adultos pueden vivir en la tierra, carecen de cola y respiran por pulmones. Existe otras especies acuáticas, por la que sus patas están provistas de membranas interdigitales especiales para nadar. La piel es desnuda y poseen numerosas glándulas que las mantiene húmeda, algunos pueden contener sustancias venenosas, tal como el sapito minero.

SAPITO MINERO (*Dendrobates leucomelas*)

Es de color negro intenso con manchas amarillas muy vistosas, a veces anaranjadas. Los "sapitos mineros" se distribuyen hacia el sur del país en los Estados Amazonas y Bolívar. Son animales diurnos y se encuentran en lugares muy húmedos, sobre todo en aquellas partes cercanas a cascadas donde el rocío cae constantemente. Se alimentan principalmente de insectos. Presenta glándulas venenosas en la piel que cuando se siente amenazado por algún depredador exuda un mucus neutotóxico.

Algunas etnias indígenas de Colombia y Venezuela, utilizan este veneno para untar las puntas de flechas y dardos usados en caserías de monos y pájaros. En el Amazonas Venezolano, se han descrito accidentes con este anfibio. La biotoxina es altamente cardio y neurotóxica y ocasiona la muerte de animales pequeños. En algunos casos se ha reportado la muerte de personas, por parálisis cardíaca y respiratoria.

Su principal amenaza es la cacería de ejemplares vivos para ser comercializados en el mercado internacional, muy cotizadas por coleccionistas y negociantes internacionales.

12. PEREZAS

En Venezuela existen dos especies de perezas, ambas sujetas a un alto comercio ilegal. Para poder apartar a una cría de su madre, los cazadores ilegales matan a la madre para poder separarlas, debido a que esta se aferra muy fuertemente a ella para protegerla.

Ambas especies pueden diferenciarse claramente por el número de dedos (pezuñas) que poseen, pues una tiene 3 y la otra dos. Además, la primera es más pequeña y posee una cola más corta. Una manera clara de distinguirlos es por su andar lento.

De los mamíferos, las perezas son los más adaptados a la vida arbórea y aunque carecen de una cola prensil, se movilizan con seguridad entre las ramas.

Si bien son animales solitarios, se alimentan de hojas y brotes de yagrumo, jobo y diversas otras plantas que subsisten en los ambientes silvestres.



¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UNA PEREZA?:

- Su alimentación es muy específica y difícilmente puede replicarse en un apartamento o casa.
- Su manipulación indebida puede causar la muerte del animal, sin mencionar los evidentes riesgos que para los humanos puede tener un arañazo, por sus hábitos meramente arborícolas.
- En cautiverio suelen estresarse con facilidad, situación que las lleva a deshidratarse y morir.

13. FELINOS (cunagueros, tigrillos y onzas)

Agrupan a los mamíferos de forma similar a un gato doméstico. Son animales de tamaño variable, desde un jaguar hasta una pequeña onza. Poseen garras curvas que pueden retraerse. Los ojos presentan pupilas verticales y la lengua tiene

una serie de papilas que le dan una apariencia áspera. Son netamente carnívoros y se alimentan de una gran variedad de presas según su tamaño. Su actividad es nocturna, aunque también pueden ser crepusculares (muy temprano y al atardecer). Son excelentes trepadores como el cunaguaro y tigrillos. Hay 6 especies de felinos descritos para Venezuela: jaguar (*Panthera onca*), puma, cunaguaro (*Leopardus pardalis*), onza y tigrillos (*Leopardus tigrina* y *L. weedi*).

Normalmente no alcanzan el metro de longitud, excluyendo la cola que puede medir unos 40 cm. y no supera los 25 Kg. de peso. Su pelaje tiene una coloración muy llamativa y variable entre individuos. Su pelaje con líneas y manchas oscuras sobre un fondo dorado-anaranjado Habita en selvas húmedas o en bosques cercanos a los ríos. Es un hábil trepador entre cuyas ramas se esconde para descansar o para acechar las presas. Se alimenta de pequeños mamíferos, lapas, ratones, monos y crías de diversas especies. Luego de cerca de 70 días de gestación nacen 2 a 4 cachorros.

La mayoría de los felinos en Venezuela se encuentran en peligro de extinción y los cunaguaros son los felinos que comúnmente se les tiene como mascotas. Aprenden a reconocer quien les da cuidados y es posible que puedan andar sueltos en el lugar donde vive y reconocer la voz del dueño. Sin embargo, son animales robustos, fuertes y pueden atacar con éxito a enemigos mayores.



¿POR QUÉ TU CASA NO ES LA CASA DE UN FELINO?:

- Son importantes en el ciclo normal de la naturaleza, al actuar como depredadores de otros animales en sus ambientes silvestres.
- Su manipulación indebida puede causar la muerte del animal, sin mencionar los evidentes riesgos que para los humanos puede tener una mordedura o arañazo dado su carácter carnívoro y depredador.
- En cautiverio requieren de una dieta especial y balanceada conformada, por lo que una buena cría resulta costosa y puede poner en riesgo la salud del animal.
- Por su conformación física, requieren de espacios amplios para poder crecer con normalidad.

ESPECIES MÁS AMENAZADAS POR EL COMERCIO ILEGAL Y LA TENENCIA

ESPECIES	GRADO DE AMENAZA
Cardenalito <i>Carduelis cucullata</i>	Apéndice I CITES GA: Peligro crítico
Cotorra cabeciamarilla o cotorra margariteña <i>Amazona barbadensis</i>	GA: En peligro Apéndice I CITES
Guacamaya bandera, G. verde, G. azul y amarilla y G. roja <i>*Ara macao, Ara militaris</i> °, <i>A. ararauna</i> , <i>A. chloroptera</i>	Apéndice II CITES GA: °En Peligro *Vulnerables ° En peligro de extinción Decreto 1.486
Tortugas de agua dulce <i>Podocnemis expansa</i> *, <i>P. Vogli</i> , <i>P. unifillis</i>	*Apéndice II CITES GA: Peligro crítico *En peligro de extinción Decreto 1.486
Perezas <i>Choleopus hoffmanni</i>	GA: En Riesgo
Pez Tetradiamante <i>Moenkhausia pittieri</i>	GA: En Peligro
Cunaguaro <i>Leopardus pardalis</i>	Apéndice I CITES

	GA: Vulnerables En peligro de extinción Decreto 1.486
Tortuga Jicotea <i>Trachemys scripta chichiriviche</i>	GA: Vulnerable
Loro real <i>Amazona ochrocephala</i>	GA: Preocupación menor
Morrocoyes <i>Geochelone denticulata</i>	GA: Insuficientemente conocido
Mono araguato <i>Alouatta seniculus</i>	Apéndice II CITES
Mono capuchino <i>Cebus sp.</i>	Apéndice II CITES
Boas como Tragavenado, tornasoles y anacondas. <i>Boa constrictor, Epicrates, Eunectes murinus</i>	GA: Fuera de peligro
Periquitos pui-pui <i>Forpus passerinus</i>	GA: Fuera de peligro
Cardenal coriano <i>Cardinalis phoenicius</i>	GA: Insuficientemente conocido
Iguanas <i>Iguana iguana</i>	GA: Fuera de peligro

Turpiales	
Tucanes, piapocos, tilingos o diostedé <i>Pteroglossus</i>	CITES GA: Insuficientemente conocido

GA: Grado de Amenaza según la lista Roja de la fauna Venezolana (Rodríguez & Rojas –Suárez, 1995)

Decreto 1.486 Gaceta Oficial N° 36.062 del 10 de octubre de 1996.

ESPECIES QUE PODRÍAN ENTRAR EN UN PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

ESPECIE	REQUISITOS IMPRESCINDIBLES
1. Loro Guaro <i>Amazona amazónica</i>	Estudios poblacionales según las áreas donde se permitirá su extracción. Existe un programa de aprovechamiento comercial.
2. Periquito PUI-PUI <i>Forpus passerinus</i>	Estudios previos realizados podrían contribuir a un aprovechamiento sustentable.
3. Perico cara sucia <i>Aratinga pertinax</i>	Existen algunos problemas con los cultivos, por lo que según la época se podría abrir una temporada de aprovechamiento.

<p>4. Iguanas, <i>Iguana iguana</i></p>	<p>Aprovechamiento en ciertas regiones y repoblación en otras áreas. Estudios poblacionales. Permisología para zocriaderos y estudios de cautiverio.</p>
<p>5. Boas <i>Boa constrictor</i></p>	<p>Existen zocriaderos para este grupo. Aprovechamiento en ciertas regiones y repoblación en otras áreas. Estudios poblacionales. Permisología para zocriaderos y estudios de cautiverio</p>
<p>6. Morrocayos, <i>Geoc Geochelone carbonaria</i></p>	<p>Estudios poblacionales. Se deben promover nuevos zocriaderos basados en la experiencia disponible en cautiverio.</p>
<p>7. Babas <i>Caiman crocodylus</i></p>	<p>Se deben promover nuevos zocriaderos basados en la experiencia disponible en cautiverio.</p>



SÍNTESIS DE CONTENIDOS DE TU CASA NO ES SU CASA



¿POR QUE LOS ANIMALES SILVESTRES NO SON BUENAS MASCOTAS?

1. El lugar ideal para los animales silvestres es su hábitat natural y por mucho cariño, alimento y cuidados que se le brinde, en muy poca medida estaremos contribuyendo a su conservación. Sin quererlo, le estamos negando al animal la oportunidad de reproducirse.
2. Los métodos de captura que utilizan los comerciantes de fauna son muy crueles con el animal, pues en algunas oportunidades destruyen árboles, nidos y pueden llegar a matar a la mamá, como es el caso de las perezas y los monos araguatos.
3. Mientras los trasladan y venden, 80% de los animales mueren por mal manejo. Esto significa que por cada animal que llegue vivo al mercado, 4 han muerto.
4. En casa se desconoce la alimentación de estos animales. En muchas ocasiones les causamos enfermedades o incluso la muerte por brindarles una dieta inadecuada, lo cual puede poner en riesgo nuestra propia salud.
5. Todos los animales son parte del equilibrio ecológico del lugar donde habitan, ya sea como dispersores de semilla, control mutuo de las especies animales y control de plagas, entre otros. Su captura puede conducirlos irremediabilmente a la extinción, ocasionando un grave daño a los ecosistemas naturales.
6. Algunos animales viven en parejas y otros son eminentemente gregarios. Por esta razón, apartarlo y confinarlo a una jaula acarrearía su tristeza o muerte.
7. Muchos animales silvestres son territoriales, por lo que requieren de espacios mínimos para sobrevivir mucho mayores a los de un apartamento o casa.

8. Las condiciones de un hábitat natural son muy específicas. Difícilmente en un hogar se pueden reproducir la temperatura, humedad, suelos, vegetación y microfauna asociada.



¿POR QUÉ NO ES BUENO PARA EL HOMBRE TENER ANIMALES SILVESTRES COMO MASCOTAS?:

1. Los animales silvestres pueden ser (y efectivamente son) transmisores de algunas enfermedades como la Brucelosis, Tuberculosis, Toxoplasmosis, Hidatidosis, Herpes, Filiarisis, Leishmaniasis, Rabia y Triquinosis, entre otras. Por ello es tan importante que las especies silvestres sean manejadas por expertos, incluyendo el control veterinario sistemático. (OJO: No queremos asustar, pues los propietarios que tienen animales silvestres, podrían abandonarlos para evitarse un riesgo, ocasionando muchos otros a terceros).
2. La conducta de los animales es impredecible. Cualquier situación desconocida para ellos podrá generar un comportamiento agresivo.
3. Los animales silvestres pueden causar daños sin proponérselo. Solo están descubriendo y conociendo el nuevo medio, y pueden actuar en defensa propia.
4. Muchos animales silvestres son territoriales, por lo que requieren de espacios mínimos para sobrevivir.
5. Aunque la tenencia no está regulada a nivel nacional, su comercio sí, así que sin querer nos podemos convertir en cómplices de una empresa creciente, en la que además del animal, estamos comprando su incapacidad para sobrevivir.



¿QUE PUEDO HACER YO PARA EVITAR EL COMERCIO ILEGAL Y TENENCIA DE ANIMALES SILVESTRES VENEZOLANOS?

1. Divulgar entre amigos, familiares, compañeros de trabajo y la comunidad general el por qué no se debe mantener animales silvestres como mascotas.

2. No comprar animales silvestres en las carreteras, mercados o sitios de ventas.

3. Denunciar ante las autoridades locales (policías, guardia nacional, Ministerio del Ambiente) la existencia de vendedores de animales silvestres.



BIBLIOGRAFÍA

Eisenberg, J.F. (1989) *Mammals of the Neotropics: Panama, Colombia, Venezuela, Suriname, French Guiana*. The University of Chicago Press. USA.

Emmons, L.H. (1990) *Neotropical Rainforest Mammals. A field Guide*. The University of Chicago Press. USA.

Gremone, C., Cervigón, F., Gorzula, S., Medina, G., Novoa, D. (s/f). *Fauna de Venezuela. Vertebrados*. Editorial Biosfera. Caracas.

LEGIS (2001). Régimen Venezolano de Legislación Ambiental, Legislec Editores, C.A. 660 p.

Ley de Protección a la Fauna Silvestre (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.289 del 11/08/70.

Ley Penal del Ambiente (1994). Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.358 Extraordinario del 03/01/92

Morales, G., Novo, I., Bigio, D., Luy, A. Rojas-Suárez, F. 1994. *Biología y Conservación de los Psitácidos de Venezuela*. Fundación Polar-Provita-Audubon. Caracas.

Phelps, W., R. Meyer. 1978. *Una Guía de las Aves de Venezuela*. Gráficas Armitano, C.A. Caracas. 484 p.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (2002). Resolución no. 109, Gaceta Oficial No. 37.566 del 08/11/2002.

Rodríguez, J.P., F. Rojas-Suárez. 1995. *Libro Rojo de la Fauna Venezolana*. Fundación Polar, Caracas.

Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Instituto Nacional de Ecología (SEMARNAP). 1997. *Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural*. 1997 – 2000. México. 207 p.

PIEZAS EDUCATIVAS DE LA CAMPAÑA: Tu Casa no es Su Casa

TU CASA NO ES SU CASA...

Los animales silvestres no son buenas mascotas

Reteniéndolos:

- Contribuyas a su extinción.
- Dificultas su reproducción.
- Pueden morir por enfermedades humanas.
- Los conviertes en una jaula de soledad y tristeza.
- Los limitas a espacios insuficientes.
- Su conducta puede ser impredecible.
- Pueden causar daños en defensa propia.
- Pueden transmitir enfermedades a los humanos.
- Por el animal que cuidas, a haberán muerto durante su captura y transporte.
- Apoyas la destrucción de árboles, ríos y ecosistemas.
- Eres cómplice del comercio ilegal de animales silvestres.

¡Déjalos vivir en libertad!

Vitalis

ORGANIZADO POR

SWISS

El comercio ilegal de animales silvestres es un delito que contribuye a la extinción de especies y a la destrucción de ecosistemas. El comercio ilegal de animales silvestres es un delito que contribuye a la extinción de especies y a la destrucción de ecosistemas. El comercio ilegal de animales silvestres es un delito que contribuye a la extinción de especies y a la destrucción de ecosistemas.

Afiche



Tríptico



Calcomanía



Pendom

DERECHOS RESERVADOS ©